ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA COAMU S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil quince, a las diez horas, se reúnen en las oficinas de COAMU S.A. ubicadas en las calles Jose Borja S/N y Juan Palomino., los socios de COMPAÑÍA AGRICOLA COAMU S.A.

1.- **Miguel Antonio Morocho Uyaguari,** por sus propios derechos, poseedor de setecientas noventa participaciones sociales, lo cual representa el 98.75% del Capital Social.

2.- **Miguel Ernesto Morocho Rodríguez,** por sus propios derechos, poseedor de diez participaciones sociales, lo cual representa el 1.25 % del Capital Social.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta Universal de Socios, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.
2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADOS FINANCIEROS.
Preside la Junta Universal de Socios, el Sr. Miguel Ernesto Morocho Rodriguez, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Miguel Antonio Morocho Uyaguari en calidad de Gerente General de la misma. Acto Seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de Socios presentes, con lo que constatado una vez mas el Quórum Legal correspondiente, se declara instalada la Sesión. La Presidencia dispone que se de lectura al orden del día por el Secretario. Acto seguido el Sr. Miguel Antonio Morocho Uyaguari hace lectura del acta y se procede a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE;** al respecto toma la palabra el Sr. Miguel Antonio Morocho Uyaguari, Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos mil quince, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, lo cual arroja un resultado positivo al cierre del ejercicio económico, el

mismo que pone a consideración de todos los socios para su aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes con el voto salvado del gerente, manifestando la sala que el Gerente General merece las felicitaciones del caso y se pide un voto de aplausos por su actividad desplegada en el desarrollo de su actividad, las mismas que han repercutido en el prestigio y buen nombre de la compañía, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014,** toma la palabra el Gerente General de la compañía, Sr. Miguel Antonio Morocho Uyaguari, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil catorce, el mismo que en términos generales fue bueno. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, luego de las liberaciones del caso, los presentes resuelven que sobre la utilidad del ejercicio 2014 que asciende a 89.744,40 correspondiente al periodo 2014, resuelven no distribuirla, propuesta que es deliberada por los socios presentes y debidamente aprobada por **UNANIMIDAD**. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día,. La presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las quince horas.

Sr. Miguel Morocho Uyaguari
GERENTE GENERAL

Sr. Miguel Ernesto Morocho R.
PRESIDENTE